



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 950065 - 950409

SAUCE VIEJO - Santa Fe
Cód. Postal 3017 - Fax: 950065

SAUCE VIEJO, 08 de Octubre de 1998.

RESOLUCIO N° 4156

VISTO:

Que mediante Nota N° 28.777 FABIAN GUSTAVO CORGNIALI-D.N.I.N°23.212.169 CON domicilio en esta Localidad, Personal Comunal Permanente-Planta Adminis/trativa- ha solicitado licencia sin goce de haberes a partir del 13/10/98; y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en reunión de Comisión del día de la fecha, se accede a / lo peticionado, otorgándole la licencia sin goce de sueldo a partir del 13/10/98 por el término de un año;

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

RESUELVE

- Artículo 1º) Otorgar a partir del 13 de Octubre de 1998, a FABIAN GUSTAVO / CORGNIALI-D.N.I.N° 23.212.169 con domicilio en esta Localidad , Personal Comunal Permanente-Planta Administrativa, licencia sin goce de sueldo por el término de un (1) año.
- Artículo 2º) Notifíquese, pase copia al Departamento Contable, a Sección // Sueldos y Jornales, regístrese y archívese.


RUBEN ANGEL BENGOCHEA
VICE-PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO




JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO


REGINO JUAN VALLONE
TESORERO
COMUNA DE SAUCE VIEJO


SUSANA SOFIA BOROVINA
SECRETARIA
COMUNA DE SAUCE VIEJO